

La FAPA Francisco Giner de los Ríos denuncia el desmantelamiento de las Escuelas Infantiles Públicas 0-6 dependientes la Comunidad de Madrid en beneficio de la oferta privada.

La Consejería de Educación ha anunciado que cerrará el ciclo 3-6 años de las Escuelas Infantiles Públicas, cerrando oportunidades y coartando la libertad de las familias a elegir un proyecto educativo excelente, avalado y funcionando en diferentes países del norte de Europa.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos estuvo reunida con la directora de área de la DAT Centro, quien confirmó esta situación, alegando que en un principio se había comunicado a las direcciones de los centros afectados como una propuesta pero que, con el paso de los días, ésta se está consolidando. La Federación le comunicó directamente el descontento generalizado de la Comunidad Educativa argumentando los motivos pertinentes.

La escolarización temprana es imprescindible para favorecer el desarrollo integral de nuestros hijos e hijas. Es una herramienta poderosa para prevenir el fracaso escolar, el absentismo y fomentar la cohesión social. En las escuelas infantiles los menores se acogen en un entorno seguro donde se reduce el riesgo de exclusión y donde se forma de una manera integral a los pequeños y pequeñas.

Una sociedad democrática, con unos políticos responsables, deberían liderar políticas educativas dirigidas a garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia, pero nos volvemos a encontrar con la dura realidad de las políticas neoliberales de la Comunidad de Madrid, donde priman los números y la “optimización” de los recursos mal entendida. No todo son números, hablamos de la más tierna infancia, vulnerable y dependiente de las decisiones de los adultos.

En las Escuelas Infantiles Públicas nos encontramos con niños y niñas en pleno desarrollo, tanto emocional, como social, cognitivo y motor. Necesitan unas instalaciones específicas adaptadas a sus necesidades que sólo las escuelas infantiles les pueden ofrecer. Espacios abiertos, luminosos y alegres, que den respuesta a cada de las etapas del desarrollo madurativo de los menores. Porque no es lo mismo tener un año que tres, ni que seis.

La entrada del segundo ciclo de Educación Infantil en los CEIP supone primarizar una etapa que tiene un estilo y características propias, se unen dos etapas educativas que son claramente diferenciadas priorizando la primaria, en muchas ocasiones, en detrimento del segundo ciclo de Infantil. Por ejemplo, se priman, en general, los horarios, calendario, jornadas escolares, servicios y espacios de Educación Primaria al alumnado de Infantil.

En las Escuelas Infantiles Públicas 0-6 años nos encontramos con proyectos inigualables, joyas de nuestro sistema educativo que la Consejería quiere borrar de un plumazo. En las escuelas el trabajo se basa en las necesidades de los niños y de sus familias, posibilitando una continuidad pedagógica entre los dos ciclos de infantil. Existe además en ellas un contacto personalizado entre la Comunidad Educativa que tal como se está diseñando la etapa de primaria se va perdiendo a ritmos acelerados.

Pero cuando la prioridad son los números y no las personas estas cosas son las que pasan. Por cierto, las Escuelas Infantiles privadas rondan las 900 en la Comunidad de Madrid, mientras que sólo hay unas 400 públicas.

Privatizar la educación no es libertad, la educación es libertad.

Madrid, 11 de diciembre de 2021.